

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN DEL VALEDOR DO POBO

El Valedor do Pobo cumple con el principio de estabilidad presupuestaria, definido como la situación de equilibrio o superávit computada a lo largo del ciclo económico en términos de capacidad de financiación de acuerdo con el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales, durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, 2017 y 2018.

Asimismo, cumple con el principio de sostenibilidad financiera entendida como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de la deuda comercial, puesto que, partiendo de la seguridad de sus ingresos, los gestionó de modo que no precisó de ninguna operación de deuda a corto o largo plazo y su período medio de pago no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.